

OPTIMIZACIÓN TLC PERÚ – CHINA

Resumen de la II Ronda de Negociaciones

La II Ronda de Negociaciones para la Optimización del Tratado de Libre Comercio entre Perú y China se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en Lima, entre los días 17 y 19 de junio de 2019.

1. Reglas de Origen

Se alcanzaron acuerdos en algunas disposiciones del artículo de Certificado de Origen, como la relativa al idioma y a la emisión retrospectiva. Adicionalmente, se retomó la discusión respecto al formato del Certificado de Origen.

Por otro lado, se logró consenso en los artículos de Acumulación (utilización de insumos originarios de China y Perú); Cambio de Clasificación Arancelaria (según lo especificado en los Requisitos Específicos de Origen); Reembolsos de los Derechos de Aduanas o Garantías; y Errores Menores (un CO no será rechazado si presenta errores que no pongan en duda el origen de la mercancía).

2. Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio

Se discutieron los artículos de Resoluciones Anticipadas, Uso de Sistemas Automatizados en un Ambiente de Comercio sin Papeles y Manejo de Riesgos. Adicionalmente, se acordó trabajar en las disposiciones sobre ventanilla única y operadores económicos autorizados.

Con respecto al artículo sobre el alcance y objetivos del capítulo, se acordó que su avance dependerá del desarrollo del capítulo.

3. Comercio de Servicios

Se continuó discutiendo la ampliación del ámbito de cobertura del capítulo.

Asimismo, se logró avances importantes en las disposiciones de sectores específicos de audiovisuales, transporte marítimo y telecomunicaciones.

Se iniciaron las discusiones respecto de las Listas de Compromisos de ambos países. Se acordó continuar esta discusión luego de la ronda por medios virtuales.

4. Inversión

Perú presentó sus propuestas, tanto en la parte sustantiva como en la sección sobre solución de controversias inversionista-Estado, a las cuales China expresó su deseo de enviar contrapropuestas a las mismas. Asimismo, China indicó que enviaría sus propuestas referentes a la parte de definiciones del Capítulo.

Acerca de la constitución de un Tribunal, se acordó el proceso para la designación de árbitros, su integración y los plazos para su establecimiento. Adicionalmente, en el artículo sobre la realización del Arbitraje, se acordaron disposiciones sobre los idiomas y vías de comunicación con el Tribunal.

Por otro lado, tanto Perú como China, expresaron su deseo de revisar el Código de Conducta para Árbitros elaborado por CIADI y UNCITRAL, a fin de poder evaluar su incorporación en el contexto de la optimización del Capítulo de Inversión.

5. Propiedad Intelectual

Se logró avances importantes en el artículo de Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore, tales como el reconocimiento de la importancia de convenios internacionales para establecer medidas apropiadas de protección a la propiedad intelectual.

Acerca del artículo de Indicaciones Geográficas (IGs), se acordó intercambiar información sobre la legislación interna de ambos países para el proceso de reconocimiento de IGs.

Por otro lado, se continuó trabajando en propuestas de nuevos artículos como patentes, diseños industriales, propiedad intelectual y salud pública, y transparencia.

6. Comercio Electrónico

Se logró un importante avance en el alcance y las disposiciones generales del capítulo. Asimismo, se discutieron los artículos de Autenticación Electrónica, Comercio Sin Papeles y Protección al Consumidor, entre otros.

Con respecto a los artículos sobre protección al consumidor y protección de la información personal, se coincidió en la importancia de compromisos que refuercen los marcos legales en favor del consumidor.

7. Política de Competencia

Se acordó la inclusión de nuevas definiciones en relación al concepto de conductas comerciales anticompetitivas.

Adicionalmente, se recalcó la importancia de la creación de mercados eficientes y competitivos, por lo que se intercambiaron propuestas sobre el alcance y medidas para impulsar el desarrollo de éstos.